

131505

22

Guayaquil, 21 de enero del 2014

Señor:

Miguel Esteban Amoroso Ugalde

Ciudad

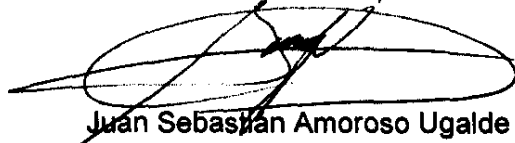
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, los accionistas de la compañía "**MIGAM S.A.**", mediante junta general celebrada el día 21 de enero del 2014, tuvieron el acierto de designar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de **CINCO AÑOS** contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A Usted le corresponde ejercer la Representación Legal y Judicial de la Compañía de manera individual, Sus deberes y atribuciones están establecidos en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto de la compañía.

"**MIGAM S.A.**" es una compañía anónima que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Abogada Wendy Vera Rios, suplente del Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el N° 14.206, el 09 de julio del 2008.

Atentamente,

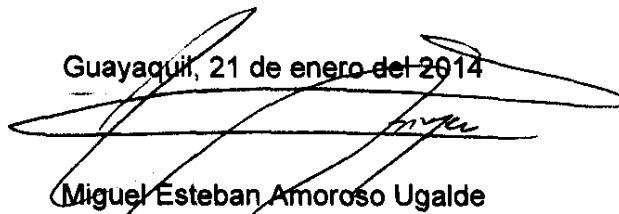


Juan Sebastián Amoroso Ugalde

Presidente

Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designado.

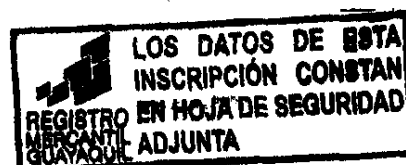
Guayaquil, 21 de enero del 2014



Miguel Esteban Amoroso Ugalde

0102897311

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.589

FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2014

HORA DE REPERTORIO:09:28

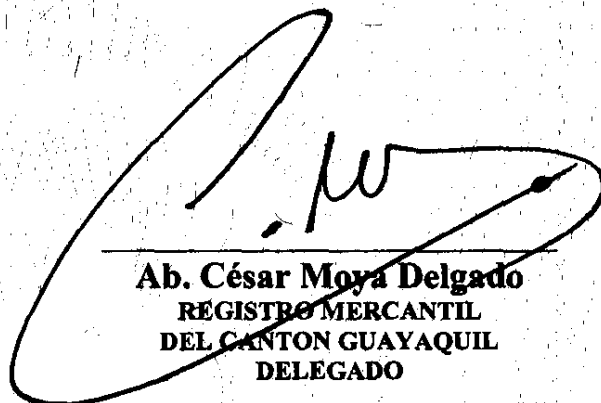
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MIGAM S.A., a favor de MIGUEL ESTEBAN AMOROSO UGALDE, de fojas 15.976 a 15.978, Registro de Nombramientos número 5.149.

ORDEN: 14589



Guayaquil, 23 de abril de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 774869

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 SEP 2014

RECIBIDO

NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: [Signature]